

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE
USERA, CELEBRADA EL DIA 11 DE FEBRERO DE 2015.**

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y ocho minutos del día 11 de febrero de 2015 se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, la Concejala del P.S.O.E. D^a. Ana García D´Atri y los Vocales Vecinos D. Jesús Álvarez Pérez, del P.P., D. Carlos Antón la Poza, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán Castillo Gómez, de U.P. y D., D. Mario de los Ríos Varela, del P.P., D^a. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D. Pedro Fuentes Cebrián, del P.P., D^a. Jessica García García, del P.P., D^a. Sara González García, del P.P., D^a. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E., D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., D. Fernando Lozano Gañán, de U.P.y D., D^a. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P., D^a. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P, D^a. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E., D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E., D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y D. Alvaro Vidal González, del P.S.O.E., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusaron su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular, y los Vocales Vecinos D. Francisco Alegret Alonso, Vocal Vecino de I.U.-Los Verdes, D. Félix Pinto Millán, del P.P. y D. Jose María Quesada Valverde, del P.P.

ORDEN DEL DIA**Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 14 de enero de 2015.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo manifestó el voto a favor de su Grupo, indicando que en la página 3, punto tercero, párrafo segundo donde dice "dudas teóricas", debería hacerse constar "dudas técnicas".

Posteriormente intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

I.- PARTE RESOLUTIVA**A) PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE.**

No habiendo Propuestas del Concejal Presidente, se pasa al punto siguiente.

B) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Punto 2. Proposición nº 2015/93941, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera se acuerde que el Concejal Presidente medie entre la empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, y los vecinos y vecinas afectados por los desahucios de las viviendas públicas del barrio de San Fermín.

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Alvaro Vidal González, el mismo señaló que la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo estaba ejecutando desahucios en el barrio de San Fermín, y gracias a la presión y lucha de los vecinos se ha logrado paralizar, adquiriendo el compromiso de negociar un plan de pago con las familias afectadas, y ello sin que el Concejal Presidente haya hecho ninguna gestión al respecto ni se haya interesado por la situación de las referidas familias. Recordó que la EMVS ha cedido a negociar el tema económico, si bien ello no cierra el problema, solicitando que el Concejal Presidente tome la iniciativa en este tema, mediando entre las partes, para lograr una solución adecuada al grave problema planteado.

Tomó a continuación la palabra el Concejal Presidente, para manifestar el voto en contra de su Grupo, señalando que los desahucios pueden deberse a muchos motivos, incluida la ocupación ilegal de viviendas, recordando que se trata de procesos que tienen lugar en base a procedimientos legales sobre los que no tiene nada que decir más que su acatamiento, manifestando su disposición a intervenir en casos concretos que se presenten, pero no a un nivel general, ya que ello equivaldría a convertirse en juez usurpando esta función a los órganos jurisdiccionales que la tienen que desempeñar.

Señaló que, en su condición de Concejal Presidente, está dispuesto a escuchar y ayudar a todos los vecinos que lo soliciten y en la medida de sus posibilidades, no siendo ni la primera ni la última vez que lo haya hecho, pero cosa distinta en lo ahora solicitado en la Proposición debatida, ya que ello supondría suponer que la actuación de la EMVS no es escrupulosamente observante de la legalidad en la tramitación de estos por otra parte lamentables casos.

En turno de réplica, el señor Vidal González indicó que no se trata de ocupas, sino de familias con una situación económica complicada, no compartiendo la opinión del Concejal Presidente de que se haga todo acorde con la ley, ya que si eso fuera cierto se hubieran revisado los contratos cada dos años, cosa que no se ha hecho. Señaló que lo que se pide es que el Concejal Presidente se interese por el tema y hable con los vecinos afectados antes de que se llegue al desahucio, manteniendo también contactos con la EMVS para tratar de resolver este grave problema que tienen muchos vecinos del Distrito.

El problema no solo tiene una vertiente económica, en vías de solución, sino también una social que es la más importante. En el entorno de la calle de Oligisto ha habido realojos, respecto de los que no se ha hecho el correspondiente seguimiento por parte del Ayuntamiento de Madrid, con el objeto de prevenir e integrar a los realojados, intentando disminuir la conflictividad existente en la zona. Falta intervención comunitaria de los servicios sociales en la zona, a través de los educadores de calle, lo cual no hace sino agravar el problema existente, por lo que el Grupo Municipal Socialista pide que se cree una mesa de coordinación entre todas las entidades que actúan en la zona, con el fin buscar soluciones y alternativas.

En turno de réplica, el Concejal Presidente señaló que los servicios sociales del Distrito de Usera funcionan a la perfección, como así lo demuestran las numerosas ayudas que se conceden para el pago de alquileres, por lo que no comprende que se diga que no ha hecho nada al respecto

de este tema. Otra cosa es que los solicitantes de estas ayudas cumplan con los requisitos que legalmente son necesarios para poder optar a las mismas, reiterando de nuevo su ofrecimiento para intervenir en casos concretos.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que esta Proposición ya se ha presentado en anteriores ocasiones, siendo necesario recordar la ironía de que la EMVS haya vendido buena parte de las viviendas sociales a un fondo de inversiones, de tal forma que en vez de promover la vivienda social, se ha convertido en un ente encargado de desahuciar a sus ocupantes. Es necesario que el Concejal Presidente intervenga en estos temas que afectan a muchos vecinos del Distrito, en todo lo que pueda y esté en su mano, intentando mediar entre las partes en conflicto.

Posteriormente hizo uso de la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que el problema se ha generado al venderse las viviendas sociales a un fondo buitre, habiéndose producido en los últimos tiempos 62 desahucios en el Distrito, recordando que hace escasas fechas se ha realizado un embargo en el Distrito de Tetuán por una simple deuda de 4.000 €, por lo que no entiende que el Concejal Presidente pueda llegar a mantener que los procedimientos seguidos son conformes a la ley, no comprendiendo que se devuelva continuamente dinero sin gastar de las partidas presupuestarias de la Junta Municipal, el cual podría emplearse en intentar dar una solución a estos temas de gran relevancia social y que afectan gravemente a las condiciones de vida de muchos vecinos de Usera.

Por último intervino el Concejal Presidente para puntualizar que, en el caso del Distrito de Tetuán al que había hecho referencia el señor De Pablo Sáez, existía una sentencia judicial que ordenaba el desahucio, sentencia que, como todas, él respeta y acata.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el **voto a favor** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y del Grupo Municipal Socialista.

Punto 3. Proposición nº 2015/93995, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde instar al Area de Gobierno correspondiente, para que se realice un Plan Especial de Inversión y Conservación del Parque de Pradolongo y de las instalaciones deportivas que tiene.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, el mismo inició su intervención señalando que el parque de Pradolongo se encuentra en una conocida situación de abandono, situación que se ha producido como consecuencia de los continuos recortes presupuestarios así como por la mala gestión del gobierno municipal, que ha supuesto la reducción de un 60% del número de trabajadores destinados al mantenimiento de parques y jardines, siendo necesario un Plan Especial que recupere el parque y ponga fin a sus numerosas deficiencias.

En la actualidad, el parque presenta zonas verdes deterioradas, con excrementos caninos que no se limpian y sin papeleras con bolsas para recogerlos, con farolas con cableado sin proteger, papeleras deterioradas, señalizaciones rotas, residuos de podas sin recoger durante mucho tiempo y muchas otras deficiencias. Es de destacar el mal estado de la ría y del lago, a pesar de que en 2012 se aprobó su reparación, sin que se haya adoptado ninguna medida efectiva, fruto

de la dejadez de la Corporación. Hay zonas en las que se transita con dificultad, al estar el firme en mal estado, provocando caídas a los peatones, así como innumerables alcorques vacíos, algo muy extraño en un parque, aparte de los árboles talados. El estado de las instalaciones deportivas se encuentran también muy deterioradas, al igual que las del resto del Distrito.

En marzo de 2014 se publicó una nota de prensa en el que el parque de Pradolongo se incluía en una serie de inversiones a realizar en Madrid, y que solo se ha materializado en un enlosado en la zona de la avenida de Rafaela Ybarra y la avenida de los Poblados, y a la altura del número 237 de la calle del Cristo de la Victoria, pero no se ha actuado en muchas otras deficiencias que llevan tiempo sin ser reparadas, y que pueden constituir un verdadero peligro para los usuarios del parque. Recordó también el arreglo que se hizo en la avenida de los Poblados en 2013, al lado de la gasolinera, para instalar tres contenedores, mientras que la zona verde adyacente se encuentra totalmente deteriorada, sin que se haya obligado a la empresa a su reparación. El Grupo Municipal Socialista ha presentado numerosas iniciativas para el arreglo del parque, siendo unas rechazadas, y otras aprobadas pero nunca ejecutadas, aunque supongan una mínima inversión como en el caso del arreglo del circuito ciclista o la limpieza del solar ocupado por la Iglesia Rota.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, para manifestar el voto en contra de su Grupo, indicando que el Grupo Municipal Socialista siempre achaca al Partido Popular la reducción en el número de efectivos de mantenimiento de parques y jardines, recordando que en los años ochenta, había unos 30 jardineros adscritos al Distrito cuando actualmente son 123, así como que fue el Partido Socialista el que inició los trámites para la externalización de los servicios de limpieza, recogida de basuras y jardinería en el Ayuntamiento de Madrid en 1981 y 1983.

Señaló que en el parque de Pradolongo, en 2005, se procedió al arreglo del pavimento de la escalera de Almendrales, la mejora de la rodadura del circuito de bicicletas en su integridad, la reforestación de todo su entorno y la reparación del templete, por importe de 900.000 euros. En 2007 se amplió el llamado Nuevo Pradolongo, hasta la parte trasera del aparcamiento del Hospital 12 de Octubre, con una extensión de unas 3 hectáreas, y una inversión de 4,5 millones de euros, haciéndose cargo la Corporación de un tercio del coste de la instalación de la red de riego con agua reciclada en el parque. En 2014 se han arreglado las bajadas terrazas de la zona del barrio de Cornisa. En relación con los alcorques vacíos, recordó que aún nos encontramos en época de reposición de ejemplares.

En la actualidad no se contempla la realización de ningún Plan Especial en el parque, pero si se acometerá la reparación de los pequeños desperfectos que vayan surgiendo en el mismo como consecuencia del uso diario por parte de los vecinos, así como su mantenimiento ordinario.

En turno de réplica, el señor Barrero Cuadrado manifestó su perplejidad por la respuesta del señor Martínez Escribano, y por el hecho de que se haya tenido que remontar hasta 1981. Señaló que el parque se inauguró en 1983, y que hubo que esperar 14 años antes de que se hiciera la ampliación del mismo ya prevista desde hacía mucho tiempo. Indicó que el parque tiene muchas deficiencias que se arrastran desde hace tiempo, sin que haya hecho actuación alguna al respecto, con lo que no solo se mantiene la situación de riesgo para los usuarios, sino que las deficiencias se van incrementando cada vez más y con ellas su coste de reparación. En cuanto a los alcorques vacíos señaló que los mismos llevan vacíos desde hace varios años, por lo que no es válida la explicación de que aún estamos en época de reposición de ejemplares.

Otra muestra de la dejadez municipal es el caso de las pintadas nazis, denunciado ya en 2014 por su Grupo, y sin que se haya hecho nada al respecto a pesar de haber transcurrido casi 10

meses, habiendo incluso aparecido otras nuevas, dejadez esta que contrasta con la diligencia que se pone en quitar pintadas de otros espacios verdes, como Madrid Río.

Tomó la palabra a continuación el Concejal Presidente para indicar que el parque tiene un problema de origen en su planteamiento y construcción, por cuanto el lago no tiene suficiente profundidad, lo que impide que el agua se auto regenere, por lo que se generan continuos problemas salvo que se haga una continua limpieza del mismo. Las reparaciones del parque se van efectuando de forma constante y según se observa la existencia de deficiencias en el mismo, encontrándose en un estado de conservación adecuado pero que no exige de ningún Plan Especial de Inversión.

Posteriormente se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia D. Germán Castillo Gómez, el cual manifestó el voto favorable de su Grupo, señalando que las deficiencias del parque no son extremadamente numerosas, pero sí que es cierto que es necesario acometer actuaciones para su reparación, y si ello implica la necesidad de aprobar y ejecutar un Plan Especial de Inversión, debería hacerse lo antes posible.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que cada vez que el Grupo Municipal del Partido Popular quiere disimular sus errores de gestión acude a buscar excusas en épocas pasadas. Señaló que el señor Martínez Escribano había indicado que se habían gastado numerosos recursos económicos en el parque, cuando lo cierto es que no se ven los resultados de tantas supuestas inversiones, presentando el parque numerosas y abundantes deficiencias de todo tipo, siendo imprescindible que se dejen a un lado los recortes que siempre afectan a los Distritos más pobres, y se adopten medidas urgentes de reparación del parque.

Por último tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que si hay un error en el diseño y construcción de un parque, esto se arrastrará durante toda la existencia del mismo, por cuanto su reparación exigiría de obras de una tremenda envergadura y coste que actualmente no son posibles de acometer. El estado del parque puede que no sea perfecto, pero si el adecuado para su uso y disfrute por parte de los vecinos del Distrito.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el **voto a favor** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y del Grupo Municipal Socialista.

Punto 4. Proposición nº 2015/103232, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area de Gobierno de Medio Ambiente para que, de manera urgente, se pongan todos los medios adecuados para que la limpieza de las calles, plazas, parques y jardines del Distrito sea efectiva.

Concedida la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. Esther Sánchez Riesgo, la misma dio comienzo a su intervención indicando que la Proposición tiene su causa en la decepcionante situación del Distrito y el poco interés que pone en el mismo el Concejal Presidente, recordando que es función suya legalmente atribuida el elevar a otros órganos municipales de las aspiraciones del vecindario en temas de interés del Distrito. Los vecinos aspiran a recuperar el estado de limpieza de las calles, exigiendo al Concejal Presidente que se comprometa en lograr un incremento del número del personal de limpieza viaria, que la recogida de basura, vidrio y papel se realice con mayor frecuencia y que se dote al Distrito de

las unidades necesarias para que la limpieza de los excrementos de mascotas sea igual que en otros Distritos de la ciudad de Madrid.

La situación del Distrito ha sido puesta de manifiesto en muchas ocasiones, encontrándose en un lamentable estado en el que las calles están sucias, llenas de basura, de hojas caídas y sin recoger o de excrementos caninos, habiéndose presentado numerosas firmas de los vecinos que atestiguan esta lamentable situación en materia de limpieza, originada por la gran reducción en el número de trabajadores destinados a estas tareas que se ha producido en los últimos tiempos. Ninguna calle del Distrito puede decirse que se encuentre en unas mínimas condiciones de limpieza, ni siquiera el eje comercial principal constituido por la calle de Marcelo Usera y sus calles adyacentes.

Intervinieron a continuación el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 5. Proposición nº 2015/103269, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde la reparación de los dos baches que dificultan el tránsito en la calle de Guetaria.

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. María Jesús Gumiel Téllez, para indicar que a la altura del número 47 de la calle de Guetaria, existen dos baches que dificultan el tráfico, al ser una calle muy transitada, siendo necesaria su urgente reparación dado el evidente peligro para los conductores.

Intervinieron a continuación el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 6. Proposición nº 2015/106377, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Área competente para que se proceda a la devolución de las cantidades indebidamente cobradas por paso de vehículos en el número 142 de la calle de la Oreja, a la mayor brevedad posible.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo señaló que en la calle de la Oreja pueden verse varias placas de pasos de vehículos en las viviendas unifamiliares existentes, si bien en el número 142 no hay ninguna, y esta es una situación que se mantiene desde 1984, no habiéndose solicitado nunca el paso de vehículos, y sin embargo habiendo recibido ahora un requerimiento de pago por importe de 280,00 euros, a pesar de carecer de vehículo que pueda utilizar el referido paso,

pidiendo que se proceda a la anulación del citado requerimiento de pago, y que la Junta Municipal del Distrito de Usera intervenga en el caso protegiendo al vecino.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo, por cuanto el cargo se ha producido como consecuencia de una inspección tributaria de la Agencia Tributaria, no pudiendo hacerse nada al respecto desde la Junta Municipal al exceder del ámbito de sus competencias, debiendo presentarse por el interesado los recursos correspondientes ante dicha Agencia Tributaria. En la Junta Municipal el interesado ha solicitado y obtenido la supresión del paso de vehículos, si bien no puede adoptarse medida alguna en cuanto a la liquidación de la inspección realizada, al no tener competencias en dicha materia.

En turno de réplica, el señor De Pablo Sáez señaló que es curioso que un ciudadano tenga que presentar un recurso en un tema en el que no tiene culpa de nada, y en el que va a quedar en una clara situación de indefensión. Lo cierto es que se le han cobrado 280 euros, y ahora va a tener que esperar el incierto resultado de un recurso cuando la verdad es que nos encontramos ante un claro caso de abuso de poder, con el único objeto de recaudar dinero, siendo necesario que el Concejal Presidente y la Junta Municipal se involucren en el tema de forma directa, en beneficio del vecino perjudicado.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para manifestar la abstención de su Grupo, por cuanto desconocían los detalles del caso, lo que les impedía poder adoptar cualquier otro tipo de posición al respecto de la Proposición.

Posteriormente tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. María Jesús Gumiel Téllez, para manifestar el voto favorable de su Grupo señalando que la situación de esta vivienda es clara, siendo un hecho demostrable que no han hecho uso del paso de vehículos y que, por un error burocrático, se le ha reclamado de una forma injusta una cantidad de dinero bastante importante.

Por último, intervino el Gerente de Distrito, D. Fernando de la Jara Ayala para señalar que la competencia para la concesión del paso corresponde a la Junta Municipal, pero que el mismo lleva aparejado el pago de una Tasa por aprovechamiento de espacio público ocupado, siendo esta competencia de la Agencia Tributaria de Madrid. Es cierto que en la calle de la Oreja la mayoría de las viviendas unifamiliares de la misma tienen sus placas señaladoras de los respectivos pasos. El problema es que estas viviendas tienen una puerta ancha para acceso a través de los respectivos pasos, lo que se une al hecho de que la acera no tiene altura de forma que se permite el fácil acceso de vehículos al interior de las fincas.

En el caso actual, los inspectores de la Agencia Tributaria han detectado este hecho, y es el motivo por el que se le ha girado la oportuna liquidación, al entender que existe un uso potencial del paso, dando de alta de oficio el paso en la matrícula de gestión. Dicha inspección se realizó en el mes de noviembre de 2014, y el 12 de diciembre de 2014 el vecino acude a la Junta Municipal para solicitar la baja en matrícula del paso y la instalación de bolardos, siendo remitida tal solicitud al Departamento de Mobiliario Urbano que rechazó la instalación de los referidos bolardos, tramitándose la solicitud de baja en matrícula, girándose visita de inspección el día 19 de enero de 2015, e informándose favorablemente, siendo decretada con fecha 28 de enero.

A día de hoy el problema que existe en que, a pesar de que se ha dado de baja el paso, lo cierto es que sigue existiendo una acera muy baja y una puerta ancha que da acceso al interior de la finca, y que podría utilizarse como método de acceso de vehículos a su interior, de forma que se ha dado orden para que se giren las correspondientes visitas de inspección para

comprobar si se produce este hecho en el futuro. Respecto a la liquidación efectuada, señaló que la única opción es presentar el correspondiente recurso, como en cualquier otro procedimiento administrativo.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el **voto a favor** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Socialista, y la **abstención** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 7. Proposición nº 2015/106397, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se solucione el problema existente en los alcorques situados frente al número 2 de la calle de Juan Español, esquina a la de Mercedes Manjón.

Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual la dio por leída, indicando que los alcorques se encuentran casi vacíos de tierra, existiendo un gran agujero que constituye un peligro para los transeúntes, pidiendo la urgente reparación de esta deficiencia.

Intervinieron a continuación el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y el Vocal del Grupo Municipal Socialista D. Juan Manuel Ureña Castellanos, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos, indicando este último que en esta misma situación hay muchos otros alcorques en el Distrito, siendo necesario efectuar una revisión y reparación de todos ellos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 8. Proposición nº 2015/106509, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano correspondiente para la inmediata subsanación de las deficiencias existentes en torre de luz en desuso junto al número 4 de la calle de Manuel Noya.

Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual la dio por leída, señalando que la torre objeto de la Proposición se encontraba en malas condiciones, pero ya ha sido desmantelada, felicitándose por el hecho de tamaña coincidencia con la presentación de la Proposición por su Grupo, como viene siendo habitual.

Tomó la palabra a continuación el Concejal Presidente, para manifestar el voto en contra de su Grupo, al haber sido ya retirada la torre.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para manifestar ambos el voto favorable de sus Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el **voto a favor** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y del Grupo Municipal Socialista.

Punto 9. Proposición nº 2015/109875, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se proceda a la instalación de señalización vertical y horizontal en el cruce de las calles de Almendrales con la calle de Monederos, para la instalación de un paso de peatones.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para dar la Proposición por leída, indicando que el paso es muy necesario para garantizar la seguridad de los transeúntes de la zona.

Hizo uso de la palabra el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo, por cuanto el Area se indica que la señalización vertical por sí solo no sería suficiente, por cuanto hay una curva y una salida de un paso de vehículos, de forma que sería necesario acometer una serie de obras, ofreciendo la siguiente Enmienda Transaccional:

“Proposición nº 2015/109875, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se estudie la posibilidad de instalación de un paso de peatones en el cruce de las calles de Almendrales con la calle de Monederos, para la instalación de un paso de peatones”

Concedida la palabra al señor Castillo Gómez, el mismo manifestó la conformidad de su Grupo con la Enmienda planteada.

Posteriormente intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. Esther Sánchez Riesgo, para manifestar ambos el voto favorable de sus respectivos Grupo, señalando esta última que es necesario realizar un estudio generalizado de todo el Distrito, por cuanto hay varios casos similares que también necesitan ser resueltos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, modificada en los términos de la Enmienda Transaccional presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 10. Proposición nº 2015/109890, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se incluya al Distrito de Usera dentro de la próxima fase de expansión del servicio público de alquiler de bicicletas del Ayuntamiento de Madrid “BiciMAD”, mediante la instalación de al menos 3 estaciones de bicicletas en los límites de nuestro Distrito.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán para señalar que el 24 de junio de 2014 se inauguró el sistema de alquiler de bicicletas BiciMad, que a día de la fecha solo abarca los cinco Distritos de la almendra central de la ciudad, con 123 estaciones y 1560 vehículos, con 28.000 abonados al servicio que ha tenido una gran éxito entre los ciudadanos. Parece que va a haber una segunda

fase de expansión de este servicio por lo que, teniendo en cuenta la cercanía de Usera a la almendra central, se contemple su extensión al mismo.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Alvaro Vidal González, para manifestar todos ellos los votos favorables de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 11. Proposición nº 2015/109912, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se limpien y desatranquen los sumideros de evacuación de aguas en las vías públicas de los barrios de Almendrales y Pradolongo.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para dar por leída la Proposición, recordando que en el mes de octubre el Grupo Municipal Socialista presentó una iniciativa similar, y se recibió como contestación que a finales de 2014 se iba a realizar una limpieza general por parte del Canal de Isabel II, cosa que no se ha realizado hasta la fecha, encontrándose la gran mayoría de los sumideros cegados y atrancados, pidiendo que se adopten las medidas necesarias para que se lleve a cabo en los barrios de Almendrales y Pradolongo, así como en el resto del Distrito.

Seguidamente tomaron la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista D. Amador Barrero Cuadrado, para manifestar el voto favorable de sus Grupos, señalando este último que en varias ocasiones se ha traído este mismo tema al Pleno, continuando en la misma situación de abandono, existiendo incluso pozos abandonados como en el número 2 de la calle de la Visitación, siendo necesario que se adopten las medidas urgentes para la subsanación de estas deficiencias.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

C) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE USERA

No habiendo proposiciones del Consejo Territorial, se pasa al punto siguiente.

D) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES

No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.

E) MOCIONES

Punto 12. Moción de Urgencia nº 2015/127042, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se realicen las gestiones pertinentes para que las pistas exteriores de los polideportivos del Distrito, y las instalaciones deportivas básicas sitas en la vía pública, dispongan de sal cuando sea necesario para evitar accidentes derivados de las heladas.

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Alvaro Vidal González para señalar que el carácter urgente de la Moción se debe a la intensa ola de frío sufrida en los últimos días hace necesario e imprescindible que, además de echar sal en las vías públicas, también se haga en las instalaciones deportivas básicas y en las pistas exteriores de los polideportivos del Distrito, con el fin de evitar accidentes a los usuarios.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar ambos el voto favorable de sus Grupos en cuanto a la urgencia de la Moción presentada.

Posteriormente intervino el Concejal Presidente, para manifestar el voto en contra de su Grupo en cuanto a la urgencia de la Moción.

Sometida a votación la declaración de urgencia de la Moción presentada, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el **voto a favor** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y del Grupo Municipal Socialista, no entrándose por tanto a debatir el fondo de la iniciativa presentada.

II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

A) DECRETOS

Punto 13. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en el mes de enero de 2015.

Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante el mes de enero de 2015.

Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, el cual solicitó dar vista de los siguientes expedientes:

- 113/2014/02641
- 113/2014/03713
- 113/2014/03718

B) INTERPELACIONES

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.

C) COMPARENCIAS

Punto 14. Comparecencia del Concejal Presidente nº 2015/93982 , presentada por el Grupo Municipal Socialista, con el fin de informar de las actuaciones de la Junta Municipal del Distrito sobre la gestión de los problemas del barrio de San Fermín.

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, el mismo dio comienzo a su intervención señalando que el barrio de San Fermín cuenta con una extensión de 146 hectáreas, siendo el mayor de todo el Distrito, con 22.500 habitantes, con una densidad de población de 153 habitantes por hectárea, y un porcentaje de población inmigrante del 16% con una gran diversidad social y cultural, habiéndose observado un descenso en el número de pobladores, fundamentalmente como consecuencia de la crisis económica. En dicho barrio hay 2.278 personas desempleadas, de las que 1.119 son hombres y 1.159 mujeres, suponiendo un 15% del total de la población.

La situación del barrio, como la de todo el Distrito de Usera, es muy mala, demostrando lo poco que el Concejal Presidente se preocupa por su bienestar, si bien ello se ve paliado en buena medida por la existencia de la Asociación de Vecinos de San Fermín, que desarrolla una gran labor social por el bienestar de sus conciudadanos. Resulta evidente que las necesidades del barrio de San Fermín no son las mismas que las de los barrios de otros Distritos de la ciudad de Madrid, y que el tratamiento que se le da no es el mismo que reciben otras zonas más favorecidas de la ciudad de Madrid.

Son numerosos los incumplimientos que la Junta Municipal arrastra en relación con el barrio de San Fermín, como es el caso de las cuatro canchas deportivas que están llenas de basura, faltando aros de los tableros de baloncesto, encontrándose las vallas perimetrales rotas, careciendo de contenedores para residuos, existe una continua venta ilegal de comida, carecen de urinarios, etc, prueba más del abandono de las instalaciones deportivas básicas del Distrito, lo que redundará en que los vecinos tengan cada vez más dificultades para su utilización.

Otro punto es que no se ha cumplido el Plan de Trabajo del Plan de Barrio de San Fermín, y ello ha sido así porque no se ha dotado de un psicopedagogo muy necesario, ni un educador de calle. Se ha hecho una programación del trabajo pero no se puede implantar por la falta de estos profesionales, jugando con la ilusión de los que intentan buscar resultados prácticos. Los directores de los centros educativos del barrio solicitaron medidas de calmado del tráfico en las calles adyacentes a los mismos, sin que hayan recibido respuesta al respecto, mientras que el Grupo Municipal Socialista hizo una Proposición en el mismo sentido, que fue rechazada.

En mayo de 2014 se requirió copia de informe de Servicios Sociales en el que no se recogen el número de denegaciones de ayudas en casos de familias en situación de emergencia social, lo cual no es sino un hecho más en la nefasta política seguida por el actual equipo de gobierno.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para recordar que, en el ejercicio de su cargo, tiene una serie de competencias fuera de las que no puede actuar. Recordó igualmente que su Grupo ha aprobado muchas iniciativas referidas al barrio de San Fermín, y al resto de barrios del Distrito, porque les parecían lógicas y adecuadas para el mismo, pero que en la inmensa mayoría de las ocasiones su cumplimiento no depende de la Junta Municipal ni del Concejal, sino del Area correspondiente a la que se insta.

Recordó que se han realizado obras de reforma en el centro educativo "República de Brasil" por un importe superior a los 60.000 €, el acondicionamiento del polideportivo de San Fermín por 5.300 €, la reurbanización en el entorno de la calle de Sebastián Gómez, la vigilancia y telecontrol del vertido de aguas residuales al río Manzanares, el acondicionamiento del Centro

Cultural San Fermín, la reparación de las canastas en el colegio "República de Brasil", ayudas de material escolar y libros de texto para los alumnos del barrio, y otras muchas actuaciones, por lo que no puede decirse que se tenga olvidada a esta parte del Distrito.

En cuanto al Plan de Barrios de San Fermín, señaló que los mismos se encuentran consensuados con la F.R.A.V.M. y con la Asociación de Vecinos de San Fermín, haciéndose las actuaciones que se han propuesto por las mismas, recordando que aquél solo sirve para realizar ciertas actuaciones, pero no para el reequilibrio económico de los barrios ya que esto viene determinado por el precio de la vivienda que va a acondicionar a su vez el nivel adquisitivo de los que compran dichas viviendas y que, a la postre, son los que viven en el barrio, señalando que el Distrito se encuentra casi en su totalidad consolidado, por lo que no hay ninguna posibilidad de expansión, siendo este un problema que también existe en otros Distritos, como en una parte del Distrito de Centro.

En turno de réplica, el señor Ureña Castellanos señaló que hay una total falta de políticas activas por parte del Concejal Presidente y el Ayuntamiento de Madrid para paliar los desequilibrios de los barrios más pobres, como el de San Fermín. Las instalaciones deportivas del barrio se encuentran en un estado lamentable e impracticable, recordando que la Caja Mágica tuvo un coste de más de 300 millones de euros y ahora aparece valorada por el propio Ayuntamiento en solo 19 millones, arrastrando además numerosas deudas sin pagar de los diversas entidades que han estado ocupando sus instalaciones y haciendo uso de las mismas, como la Federación Española de Tenis, mientras que a los vecinos del barrio se les tiene abandonados.

En materia de educación, manifestó sus dudas de que los colegios del barrio estén atendidos en las necesidades expuestas por sus Directores, resaltando también el continuo incumplimiento habido en relación con la largamente prometida Biblioteca de San Fermín, que según últimas noticias no se va a construir hasta el año 2018, con diez años de retraso. En materia de cultura solo se hace fiestas cada vez más decepcionantes, pero no se hace una verdadera promoción de la cultura en el Distrito, habiéndose detraído más de 500.000 euros para este tipo de actividades, con una total falta de mantenimiento de las infraestructuras que podrían ser utilizadas para este fin, como el anfiteatro de la calle de Irabia.

En materia de servicios sociales, se han devuelto casi dos millones de euros sin gastar, sin que se rindan cuentas de qué casos concretos de prestaciones sociales solicitadas se han denegado y por qué motivos, deseando conocer cuántas personas viven en el barrio de San Fermín sin ningún tipo de prestación por desempleo, ya que según sus cuentas es una cifra superior a las 7.000, siendo personas que carecen de todo tipo de ingresos. Aparte de todo esto, hay un abandono generalizado de todo el Distrito, con numerosas deficiencias que son puestas de manifiesto por su Grupo Pleno tras Pleno, como la suciedad en la plaza de la Mezquita, la alambrada en mal estado en el camino de Perales, el firme en mal estado en la calle de la estafeta, alcantarillas cegadas y embotadas, y muchísimas otras, demostrativas todas ellas de que se ha arrebatado a los vecinos el Estado del Bienestar del que disfrutaron durante mucho tiempo, algo que se manifiesta también en el presupuesto destinado a los nuevos Planes de Barrio, con poco más de 100.000 euros, cantidad ínfima.

El desempleo sigue siendo el mayor problema ciudadano, pero se le da la espalda, sin promover políticas activas de empleo dirigidas a los parados del Distrito, mientras que han desaparecido de los presupuestos partidas para asistencia a personas sin hogar, inmigración, Planes de Barrio, igualdad, habiéndose dejado sin gastar parte de la ayuda a domicilio, abandonando a la suciedad y el deterioro a todo el Distrito. Es necesario proceder a un reequilibrio de los barrios y Distritos de Madrid, justo lo contrario que se está haciendo. San Fermín es un ejemplo de

perseverancia de sus vecinos, rebelándose hacia donde el equipo de gobierno le quiere llevar: hacia la pobreza.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez para señalar que el Concejal Presidente no había dado contestación a la problemática expuesta por el Grupo Municipal Socialista en relación con las instalaciones deportivas básicas, limitándose a señalar las inversiones realizadas en el polideportivo. Igualmente pidió que el Concejal Presidente explicara cual era el seguimiento que hacía de todas las iniciativas que se aprobaban y que luego se remitían al Area correspondiente para su ejecución, de forma que se llegue a comprobar que ello se lleva a efecto. Respecto de la Biblioteca de San Fermín, pidió que el Concejal Presidente informara al respecto de su futura y posible ejecución, ya que es la única fuente de noticias al respecto.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para señalar que no es cierta la vinculación que había hecho el Concejal Presidente entre el presunto bajo nivel económico de los vecinos y el también bajo precio de las viviendas, señalando que es necesario que el Distrito de Usera tenga el mismo nivel de limpieza o seguridad que otros barrios más ricos, cuando lo cierto es que la diferencia social entre los mismos va aumentando cada vez más. Hay centros escolares que están muy masificados, por el Ciudad de Jaén, sin que se haga nada al respecto, y sin que esta situación se repita en barrios de mayor nivel económico en los que no existe esta masificación, no teniendo más fin que el justificar la creación de colegios supuestamente subvencionados, pero que luego se convierten en una fuente de continuos gastos para los padres de los alumnos.

Mientras tanto, en la Caja Mágica hay cantidades muy elevadas sin cobrar a los morosos correspondientes, por el uso de sus instalaciones, sin que se sepa muy bien qué tipo de actuaciones ha adoptado la Corporación para asegurar el cobro de esas cuantías. El Distrito tiene una inmensa cantidad de problemas, siendo necesario que se aborde su subsanación de forma inmediata.

En turno de réplica, el Concejal Presidente señaló que, respecto a las instalaciones deportivas, que se intenta hacer lo más que se puede con el presupuesto del que se dispone, si bien para 2015 se va a disponer de unos 400.000 euros para esta tarea, con lo que se podrán acometer más reformas en aquellas instalaciones más demandadas. Recordó que el mayor gasto en el Distrito de Usera se da en la partida de servicios sociales, señal de que el Ayuntamiento de Madrid se preocupa de los vecinos con problemas, si bien estas ayudas se conceden a aquellos solicitantes que cumplen con los requisitos para ser beneficiarios de las mismas, de acuerdo con los parámetros técnicos existentes, recordando también que se trata de una competencia impropia que asume voluntariamente el Ayuntamiento de Madrid sin tener obligación y que, por lógica, repercute en el crédito presupuestario disponible para otro tipo de actuaciones como las operaciones de limpieza.

Respecto al reequilibrio económico, señaló que lo básico para ello es tener trabajo y un sueldo adecuado, indicando que el país ha estado a punto de la ruina total, habiendo tenido que hacerse cargo el Partido Popular de intentar reflotar la economía. El problema radica en que el valor de la vivienda marca el nivel económico de sus habitantes, de forma que un Distrito con precios de vivienda baratos, estará mayoritariamente habitado por ciudadanos con rentas bajas, que no pueden acceder a viviendas de mayor coste. El problema más grave del barrio de San Fermín lo constituye el importante número de vecinos que se encuentran en una situación de paro, recordando que los mismos son muy conscientes de quienes son los que les han llevado a esa situación y quienes los que les están sacando de la misma.

Después de un acalorado intercambio de opiniones entre el Concejal Presidente y los integrantes del Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal Socialista, la totalidad de integrantes de este último decidieron voluntariamente abandonar la Sesión.

D) PREGUNTAS

Punto 15. Pregunta nº 2015/106466, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor: ¿Cuándo tienen pensado arreglar los desperfectos en la plaza de la Asociación de Meseta de Orcasitas?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para indicar que el Area de Urbanismo informa que los desperfectos de la plaza se van a reparar en breve, sin especificar fechas concretas, pero seguramente a lo largo del mes de marzo de 2015.

Tomó la palabra el señor De Pablo Sáez, para indicar que la plaza debe quedar en adecuadas condiciones de uso para todos los vecinos, sin que ello suponga una situación de continuo riesgo como en la actualidad.

En turno de réplica, el Concejal Presidente señaló que se han realizado arreglos parciales en la zona, recordando que esta plaza no se arregló en su momento toda vez que los vecinos entendieron que era preferible que se acometiera la reparación del pavimento de las calles con ocasión de la reparación de la central térmica que dota de calefacción a las viviendas de la zona.

Punto 16. Pregunta nº 2015/106490, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor: ¿Quién ha sufragado los gastos originados por el vallado de la parcela sita junto al instituto “Ciudad de Jaén”, en la avenida de los Poblados?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal presidente para señalar que los gastos han sido sufragados por la Comunidad de Madrid, a petición del propio centro educativo, para facilitar el acceso de los alumnos al mismo de forma más directa desde la vía pública.

En turno de réplica, el señor De Pablo Sáez indicó que la Pregunta se ha efectuado por cuanto la parcela se encuentra inscrita a nombre de la Comunidad de Madrid, y se había comentado a su Grupo que la valla había sido construida por el Ayuntamiento de Madrid, algo que les extrañaba y por lo que se han solicitado las pertinentes explicaciones.

Punto 17. Pregunta nº 2015/106498, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor: ¿Cómo tienen pensado solucionar que los usuarios de la Biblioteca Pública “José Hierro” puedan acceder a las salidas de emergencia, después de que el cerramiento que se ha hecho en el exterior de la Junta Municipal impida que una de sus puertas sirva como salida de emergencia?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Gerente de Distrito, D. Fernando de la Jara Ayala para indicar que la Biblioteca José Hierro cuenta con licencia de funcionamiento desde el año 2008, en la que se establece que cuenta con un total de seis salidas de emergencia, de las que dos comunican con la plaza peatonal que existe frente al edificio de la Biblioteca y de la Junta Municipal, otras dos a las zonas existentes a nivel del aparcamiento del centro, y otras dos dan a un espacio exterior seguro ubicado en un patio inglés, situado a cota +2, y que corre paralelo al muro de delimitación del aparcamiento y las dependencias de la Biblioteca.

En la documentación técnica de la licencia de funcionamiento se hace constar expresamente que este último espacio exterior seguro, el patio inglés citado, cuenta con acceso directo a la vía pública, si bien no puede considerarse como tal la pequeña puerta de comunicación que existe en uno de sus extremos por cuanto dicha puerta no desemboca en ninguna vía pública, sino en la parte trasera de la parcela ocupada por el edificio sede de la Junta Municipal, el cual, de acuerdo con el Plan Parcelario municipal no tienen ni ha tenido en ningún momento consideración de vía pública.

En ninguna parte de la documentación ni planos que obran en la licencia de funcionamiento, la puerta de comunicación a la que se refiere la Pregunta aparece indicada ni como puerta de emergencia ni como zona de paso de ningún camino de evacuación, por lo que no puede en ningún modo ser utilizada para tal fin. Por parte de los Servicios Técnicos de la Junta Municipal, y a la vista de la reclamación presentada por la Directora de la Biblioteca, y de la información recopilada al efecto, se ha procedido a dar curso a un requerimiento a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para que, de acuerdo con las prescripciones de la licencia de funcionamiento, se dote al espacio exterior seguro de la comunicación directa con la vía pública, que puede realizarse a través del aparcamiento de la Biblioteca.

En turno de réplica, el señor De Pablo Sáez indicó que la inquietud y el motivo de la Pregunta viene dado por el cierre perimetral que se ha hecho en el recinto de la Junta Municipal, ya que se consideraba que podía poner en riesgo la evacuación de la Biblioteca, agradeciendo las explicaciones dadas y que no se haya menoscabado la seguridad del Centro ni la de sus usuarios.

Punto 18. Pregunta nº 2015/109920, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿Cuántas personas han sido contabilizadas en el Distrito de Usera, en el Séptimo Recuento Nocturno de Personas Sin Hogar? ¿Qué acciones e intervenciones se han llevado a cabo en nuestro Distrito en lo que llevamos de la Campaña Municipal Contra el Frío 2014/2015?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída indicando que la noche del 11 de diciembre de 2014 se produjo el Séptimo Recuento de Personas Sin Hogar en la ciudad de Madrid, deseando saber cuántas personas se han contabilizado en el Distrito de Usera y que acciones se van a acometer en el marco de la Campaña Municipal contra el Frío.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para indicar que se han contabilizado entre 18 y 22 personas, un 3,14% del total de la ciudad de Madrid, repartiendo en ese momento un informe al respecto entre los Portavoces de los diferentes Grupos presentes.

Punto 19. Pregunta nº 2015/109932, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿Qué actividades se han desarrollado en el último trimestre de 2014, los sábados y domingos, en el Centro Juvenil Usera, sito en la calle de la Cuesta nº 4, y cuál es la previsión de actos en fin de semana o festivos para el primer trimestre de 2015?.

Concedida la palabra a la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo la dio por leída.

Por parte del Concejal Presidente se repartió entre los Portavoces de los Grupos presentes, informe sobre el tema objeto de la Pregunta.

Punto 20. Pregunta nº 2015/109946, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿Cuántos incumplimientos se han detectado en el Distrito de Usera en relación con los 68 indicadores de calidad incluidos en el Contrato Integral de Gestión de Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, desde la entrada en vigor del mencionado contrato?. ¿Por qué cuantías ha sido penalizada la empresa concesionaria del servicio a causa de estos incumplimientos?.

Concedida la palabra a la Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para señalar que los datos solicitados, según informa el Area de Medio Ambiente, no están cuantificados por Distritos, repartiéndose entre los Portavoces de los Grupos presentes informe al respecto.

En turno de réplica, el señor Lozano Gañán señaló que, de ser él el Concejal Presidente, sería el primero que hubiera tenido interés en este tema, para ver qué está ocurriendo con la ejecución del contrato en el Distrito, sobre todo a la vista de las innumerables quejas y reclamaciones de los vecinos por la falta de limpieza de las calles, cuyo mal estado y abandono es patente y manifiesto en todo el Distrito.

También en turno de réplica, el Concejal Presidente indicó que se va a solicitar información complementaria y más concreta, por cuanto él también está interesado en conocer cuál es el grado de cumplimiento del contrato.

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las once horas y treinta y cuatro minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Luis Moreno Carretero.